

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 009

Traslado (1 día) Art. 110 Código General del Proceso

Fecha: **18/06/2019**

Entre: **18/06/2019** y **18/06/2019**

Página: **1**

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300920170036300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	ANGELA CAMPUZANO POSADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	18/06/2019		EL PRESENTE PROCESO SE FIJA EN LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP, PARA QUE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE CORRA TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA, POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS MÁS, DE ACUERDO CON EL PARAGRAFO 2 DEL ART. 175 DEL CPACA.
73001333300920170041000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	JOSE BELARMINO PEREZ HIGUERA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	18/06/2019		SE PONE A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES LOS DOCUMENTOS APORTADOS Y QUE HABIAN SIDO DECRETADOS COMO PRUEBAS DENTRO DEL PRESENTE MEDIO DE CONTROL, QUE OBRAN EN EL CUADERNO PRUEBAS PARTE DEMANDANTE . DICHOS DOCUMENTOS SE PONEN A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS.
73001333300920170042100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	MARIA MYRZKANDER LATORRE PEREZ	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	18/06/2019		SE PONE A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES LOS DOCUMENTOS APORTADOS Y QUE HABIAN SIDO DECRETADOS COMO PRUEBAS DENTRO DEL PRESENTE MEDIO DE CONTROL, QUE OBRAN EN EL CUADERNO PRUEBAS PARTE DEMANDANTE A FOLIO 2 . DICHOS DOCUMENTOS SE PONEN A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS.

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300920170047500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	CARLOS JULIO VARGAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTINO PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PRO	18/06/2019		EL PRESENTE PROCESO SE FIJA EN LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP, PARA QUE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE CORRA TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA, POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS MÁS, DE ACUERDO CON EL PARAGRAFO 2 DEL ART. 175 DEL CPACA.
73001333300920180021100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	LUIS FERNANDO RENGIFO HERNANDEZ	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	18/06/2019		EL PRESENTE PROCESO SE FIJA EN LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP, PARA QUE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE CORRA TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA, POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS MÁS, DE ACUERDO CON EL PARAGRAFO 2 DEL ART. 175 DEL CPACA.
73001333300920180028700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	TRINIDAD CARRILLO DE VILLANUEVA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	18/06/2019		EL PRESENTE PROCESO SE FIJA EN LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP, PARA QUE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE CORRA TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA, POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS MÁS, DE ACUERDO CON EL PARAGRAFO 2 DEL ART. 175 DEL CPACA.

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300920180029500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	FERNANDO POMAR MATOMA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO PRESTACIONAL DEL MAGISTERIO	18/06/2019		EL PRESENTE PROCESO SE FIJA EN LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP, PARA QUE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE CORRA TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA, POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS MÁS, DE ACUERDO CON EL PARAGRAFO 2 DEL ART. 175 DEL CPACA.
73001333300920180035000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	GLORIA DEL PILAR GARZON VELEZ	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO PRESTACIONESDEL MAGISTERIO	18/06/2019		EL PRESENTE PROCESO SE FIJA EN LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP, PARA QUE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE CORRA TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA, POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS MÁS, DE ACUERDO CON EL PARAGRAFO 2 DEL ART. 175 DEL CPACA.